

DISCURSO DRA. EVAMARIA URIBE TOBÓN SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICO DOMICILIARIOS

**“XII CONGRESO NACIONAL Y III INTERNACIONAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS “**

Cartagena de Indias, 2 de julio de 2010

Saludo Protocolario...

Por 8 años tuve la fortuna de hacer parte de su gobierno, Señor Presidente. Trabajar bajo la dirección precisa, concreta e integra del Dr. Álvaro Uribe Vélez, fue una experiencia gratificante y enriquecedora. Antes que hacer un discurso, quiero en esta oportunidad, permitirme tomar este espacio como un pretexto, si, un pretexto para darle las gracias al Señor Presidente, por su voto de confianza, al permitirme desde el inicio de su administración, ser eje importante de la vigilancia y el control de este sector de infraestructura, los servicios públicos domiciliarios, tan vital para el bienestar del ciudadano colombiano y para el desarrollo económico del país.

Creo que aún hay mucho por mejorar, el camino está todavía en construcción, pero las bases, ya están fundamentadas en el trabajo serio que hemos realizado en la Superintendencia de Servicios Públicos, para que más colombianos cuenten con servicios públicos de calidad.

Es de esta manera, que hemos logrado a través de la coordinación temática, encontrar en ANDESCO un aliado estratégico. Dr. Gustavo Galvis, usted con su tesón, respeto y responsabilidad ha transmitido el mensaje claro que nos permitió a todos entender que en las diferencias se

encuentran las verdaderas oportunidades para construir. El mejor ejemplo, es observar con cuidado como este espacio, el Congreso de Servicios Públicos congrega en tres días, representantes de todo el Estado colombiano, miembros del ejecutivo, del legislativo, del poder judicial y representantes de las comunidades, de los ciudadanos organizados, los vocales de control, así como funcionarios, servidores públicos, autoridades locales y ciudadanos. Y por supuesto protagonistas del sector en el ámbito internacional enriquecen el debate, exaltan experiencias exitosas y con sus innovaciones aportan siempre con el objetivo: lograr para el país más y mejores servicios públicos. Este Congreso se ha constituido en un excelente escenario para definir de manera conjunta, los temas de mayor relevancia para la política pública y la gestión corporativa.

Desde la responsabilidad social empresarial, hasta los retos del sector de los servicios públicos en América Latina, pasando por las experiencias exitosas de las empresas europeas, los profundos cambios en los sistemas de información, el papel de las autoridades regulatorias y de control en el mundo, la visión de la jurisprudencia y de la doctrina legal sobre temas de gran relevancia sectorial, entre otros, el Congreso de Servicios Públicos se posicionó como un importante espacio de disertación, de debate académico, de conocimiento de posiciones algunas veces divergentes pero siempre constructivas, complementarias y diversas.

Por lo anterior, nuevamente, quiero agradecer a Gustavo Galvis, a la Junta Directiva de ANDESCO y a todos sus colaboradores, por su gran esfuerzo para que éste, los anteriores Congresos y todos los que vienen sean un éxito. Sr. Presidente, el próximo 4 de Julio usted continuará con la rendición de cuentas de su Gobierno. Ese día estaremos el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la Superintendencia de Servicios Públicos,

explicando al país los logros, retos y dificultades de nuestra gestión a lo largo de estos 8 años. Allí expondré con detalle como ha avanzado la Superintendencia y cual ha sido el resultado de esta gestión y la de los funcionarios de la institución, algunos de los cuales nos acompañan hoy. Aquí, por lo tanto, no entraré en detalles respecto de la misma. Pero si quiero aprovechar este Congreso para resaltar la dedicación, esfuerzo cotidiano y vocación de servicio de más de 800 funcionarios y colaboradores de la Superintendencia de Servicios Públicos, sin los cuales no podríamos haber avanzado ni consolidado la institución en que hoy se ha convertido la Superintendencia. Agradezco de ustedes un reconocimiento, un aplauso para todos los funcionarios de la SSPD, los presentes y los que están en Bogotá y en sus cinco sedes territoriales y 15 Centros de Atención.

De manera somera, Sr. Presidente, aprovecho para referirme a algunos hechos recientes:

La Superintendencia es una entidad pública líder en promover para el sector de servicios públicos el proceso de convergencia contable. La adopción de estándares internacionales de contabilidad es imprescindible para empresas de sectores como la electricidad, el gas, el agua potable y el saneamiento, empresas que orgullosamente incursionan en los mercados externos. La Súper, respondiendo a su mandato legal pero en armonía con la reciente Ley 1314 de 2009, ha adoptado mediante resolución 1335 del pasado 28 de junio, un Modelo General de Contabilidad para Empresas de Servicios Públicos, que busca involucrar el conjunto de estándares internacionales emitidos por la Junta Internacional de Estándares de Contabilidad (IASB) respetando el marco de principios de contabilidad aceptados en Colombia, los lineamientos y normas básicas generales definidas por el Decreto 2649/93. El Modelo que se adoptó define un período de implementación que terminará el 31 de diciembre de 2012,

con tres etapas: adaptación, transición y adopción. El modelo es flexible y reconoce las diversas situaciones y grados de desarrollo empresarial de las empresas del sector y permite un periodo de implementación amplio, definido de manera precisa. Es un paso fundamental para evitar que empresas que ya desarrollan emprendimientos internacionales de primer orden, dupliquen su trasegar contable y administrativo para responder a múltiples estándares; también permite que empresas pequeñas o incluso prestadores de servicios públicos de pequeños municipios, se obliguen a distinguir y separar los ingresos y gastos de la actividad de proveer servicios públicos de las rentas tributarias o en general, ingresos y gastos de origen fiscal.

Como usted conoce, Sr. Presidente, uno de los mayores esfuerzos que ha realizado la entidad, lo constituye los procesos de intervención administrativa de empresas de servicios públicos. Quiero resaltar tres hechos recientes en este contexto: Cedelca, Emcali y Emsirva.

El pasado 28 de junio, se firmó con la Compañía Energética de Occidente S.A.S. ESP, sociedad constituida por Promigas S.A. ESP y Gases de Occidente S.A. ESP, como principales accionistas, el contrato para invertir, administrar, operar y mantener el sistema eléctrico del Departamento del Cauca, por su cuenta y riesgo, durante los próximos 25 años. La Compañía Energética de Occidente se comprometió a realizar inversiones mínimas cercanas a los \$328 mil millones y aportó, a la firma del contrato, \$95.000 millones destinados al saneamiento financiero definitivo de Cedelca mediante el pago de la deuda pendiente con diversos acreedores. Como es de su conocimiento, Sr. Presidente, la reestructuración de Cedelca, que evitó su liquidación, fue concertada con el Sindicato de Trabajadores de Cedelca, UTEN, quienes además de percibir una indemnización convencional por retiro voluntario, accedió a terminar la Convención

Colectiva y a suscribir contratos sindicales, para operar ocho (8) pequeñas centrales hidroeléctricas y suministrar personal para realizar varias tareas como atención de reclamos, labores de mantenimiento y apoyo en el manejo de subestaciones. Los ex – trabajadores de Cedelca, afiliados a UTEN, entendieron que Cedelca no podía sobrevivir en las condiciones de aguda crisis que llevaron a la intervención y le apostaron al futuro, le apostaron a preservar el empleo y apostaron a un nuevo sindicalismo, propositivo, proactivo y creador, no destructor.

Emsirva cierra la liquidación del establecimiento de comercio el 31 de julio próximo. Culminó exitosamente la puesta en marcha de una solución empresarial sostenible orientada a garantizar la prestación del servicio de Aseo en la Ciudad de Cali. Se reorganizó el servicio de barrido y recolección de la ciudad en 4 zonas que bajo el concepto de Zona Limpia, son operadas por empresas reconocidas del sector; Se contrató la disposición de basuras con el nuevo relleno sanitario de Yotoco, lo cual permitió el cierre del viejo Basuro de Navarro. Los contratistas, seleccionados mediante varias convocatorias públicas, aportarán más de \$80 mil millones durante los 7 años que duran los contratos, recursos que permitirán a Emsirva en liquidación, fondear el pago de los pasivos pensionales y pagar sus acreencias. Se diseñó un esquema de servicio que permitió la inclusión efectiva de los recicladores en el proceso de recolección de basuras, dando así cumplimiento al mandato de la Corte Constitucional respecto de dar oportunidades empresariales a los recicladores desplazados por el cierre del Basuro de Navarro.

No puedo terminar sin destacar el proceso de reestructuración empresarial de Emcali. El pasado miércoles 30 de Junio se realizó con éxito, el cierre financiero de la capitalización de Termoemcali. Se capitalizó la compañía con \$373 mil millones y un nuevo

socio, el Consorcio conformado por Ashmore y Contour Capital. Como resultado, se pagó finalmente la deuda con los tenedores de bonos de Termoemcali y en consecuencia, Emcali liberará recursos por \$360.000 millones en el próximo futuro, los cuales podrá destinar a inversión en sus servicios de electricidad, agua y alcantarillado y eliminar el déficit operativo actual de su negocio de energía.

Tres postulantes, Telmex, Colombia Telecomunicaciones y UNE, fueron precalificados como parte de la Convocatoria para seleccionar un inversionista estratégico que capitalice el 49% de la nueva empresa de telecomunicaciones, Telecali, filial de Emcali. El día de ayer, UNE anunció que por razones corporativas y decisión de su Junta Directiva, decide no participar más en la convocatoria. Esperamos concretar la adjudicación a finales de este mes.

Así mismo, a finales de este mes, el Gobierno Nacional, representado por el Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación y la Superintendencia de Servicios Públicos, suscribirán con la presencia del señor Presidente de la República, la Alcaldía y Emcali, el Acuerdo de Buen Gobierno y Gestión, el cual fijará la estructura de interacción Alcaldía – Empresa, los parámetros de gestión y los mecanismos de gobierno para el logro de una empresa pública con manejo gerencial y técnico, en procura de eficiencia y sostenibilidad de largo plazo. Mediante este acuerdo, se consignará el compromiso de levantar la intervención de Emcali cuando culmine de manera exitosa el proceso de capitalización y puesta en marcha de Telecali, con la vinculación del nuevo socio estratégico.

Quiero resaltar, Señor Presidente, el éxito de la estrategia denominada “La Superintendencia se acerca a la ciudadanía”. Nuestra institución consolidó en el pasado año su política de propiciar el contacto directo con el ciudadano,

gracias a varios instrumentos: 1) Instalación de 10 puntos de atención satélites (PAS) en Riohacha, Valledupar, Quibdó, Pasto, Pereira, Florencia, Yopal, Arauca, Cúcuta e Ibagué; 2) En el último año y medio se llevaron a cabo 76 Visitas Itinerantes presenciales y se realizaron, en el último semestre, 5 programas radiales con emisoras comunitarias, en sitios tan apartados como Puerto Inírida o Guaviare. Como resultado de estos esfuerzos se contó con la participación de más de 9 mil asistentes y cubrimos el 91% de los departamentos y el 55% de los municipios del país. Las visitas itinerantes y los programas radiales se ha constituido en mecanismos donde escuchamos de manera personal las quejas y reclamos de los ciudadanos, conocemos de las autoridades locales los problemas que aquejan los municipios más apartados del país en materia de servicios públicos y establecemos responsabilidades y compromisos compartidos, a los cuales hacemos seguimiento permanente para asegurar su cumplimiento. 3) Se eliminó el rezago en los trámites que los usuarios presentan directamente en la entidad que se encontró en el 2002 y hoy la Superintendencia se encuentra al día, es ágil y oportuna en su respuesta. Subsiste un reto importante relacionado con la calidad en la gestión de trámites y fortalecimiento de los canales de servicio al usuario.

La meta de la Superintendencia es la de lograr cada vez mayores niveles de calidad en la gestión de trámites, lo que tiene que ver con un ejercicio más exigente al momento de hacer el análisis de las diferentes reclamaciones, así como crear más controles a los canales de respuesta. Más calidad y efectividad es una meta hacia adelante.

El resultado de ésta gestión es también el resultado de una suma de esfuerzos del excelente equipo de trabajo que me ha acompañado desde el 7 de septiembre de 2002. A todos ellos gracias, gracias por su compromiso, por el trabajo responsable, ético y honrado que permite que hoy nos posicionemos como una de las entidades más eficientes

del país. A todos y cada uno de los funcionarios y contratistas que apoyaron ésta labor mil gracias y los mejores deseos para que en lo sucesivo sigan asumiendo los retos a los cuales se vean enfrentados en la difícil pero satisfactoria tarea de servir a nuestro país.

Finalmente, para todos ustedes gracias por su paciencia, trabajo incasable, respeto por la legalidad y por hacer de ésta, nuestra patria, el mejor lugar para vivir.

Muchas Gracias,